

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE ESCUELA N° 03
29 de Abril 2016
Campus Santiago

Inicio de sesión: 11:19 horas

Asistentes:

Jaime Rubina Bustamante	Director Escuela
Oswaldo Pizarro Pulgatti	Secretario Académico
Félix Fernández	Académico
Gonzalo Luna	Académico
Carlos Haefner	Académico
Diego del Barrio	Académico
Jeannette Rodríguez	Académico
Laura Lienlaf	Funcionaria
Patricia Galarce	Funcionaria
Rayllén González	Presidenta CC.EE Santiago
Javier Aparicio	Estudiante Santiago

TABLA:

- 1. Lectura acta anterior**
- 2. Informe académico – administrativo**
- 3. Informe de prácticas profesionales**
- 4. Informe de acreditación**
- 5. Informe de capacitación**
- 6. Informe de investigación**
- 7. Informe de extensión**
- 8. Informe del magíster**
- 9. Informe de seguimiento de Egresados**
- 10. Informe de Centro de estudiantes**
- 11. Varios**

El Director de la Carrera saluda a los presentes y se pasa a tratar los puntos de la tabla.

1. Lectura del acta anterior: se lee el acta del Consejo anterior, la que se aprueba sin reparos.

2. Informe académico – Valparaíso y Santiago Mes de Marzo y Abril

El Secretario académico, profesor Oswaldo Pizarro Pulgatti, informa que las actividades del presente semestre se han desarrollado con normalidad, destacando los siguientes hitos:

- Reuniones de profesores por nivel, en el contexto de la malla innovada. Reunión de jefes de línea, Reunión con delegados de curso con la finalidad de dar a conocer el reglamento académico y facilitar la actividad de los delegados.
 - Reunión de CAE, desarrollada con normalidad, con la asistencia de todos los delegados.
 - En relación a las actividades que están en curso, destaca la aplicación del test de autorregulación para primeros años, instrumento a aplicar la semana entrante, tanto en Valparaíso como en Santiago.
 - Además señala que a partir de la semana siguiente se aplicará un instrumento de recolección de información a los alumnos de malla nueva para que el CCP pueda retroalimentarse a partir de la experiencia de los alumnos.
- Cierre Segundo Semestre 2015 e inicio del primer semestre 2016 en Santiago, informa que:
 - La toma de ramos se verificó con algunos inconvenientes que se subsanaron a través de gestiones ante División Académica
 - Las peticiones de modificación de toma de ramos se atendieron hasta el 11 de abril
 - Se unió la toma de ramos a la entrega de la agenda, logrando que la mayor parte de los alumnos cumplan con dicho trámite.
 - Se llevó a cabo la reunión con delegados de curso.

Comentarios:

Se intercambian opiniones sobre el proceso extraordinario de Seminario de Título en ambos campus. La Srta. Laura Lienlaf consulta sobre alumnos rezagados, a quienes corresponda tomar dicho Seminario, indicándose que los alumnos deben al profesor Carlos Haefner para recibir algún tipo de orientación.

Se comentan algunos problemas suscitados con el funcionamiento de las aulas virtuales y se menciona las facilidades que otorga el nuevo formato. Respecto de ello el Director señala que se han hecho observaciones a los administradores del Aula Virtual, encontrando buena acogida a las mismas.

3. Informe de Prácticas Profesionales

1. La profesora Jeannette Rodríguez informa que 49 alumnos realizaron prácticas y no hay mayores novedades en relación al desempeño de ellos, siendo en general muy favorable la evaluación de los supervisores. Por encargo de la profesora Carla Olguín, señala que la situación de Valparaíso es similar.
2. Se hace notar que en Santiago hay solicitudes de alumnos practicantes, pero requieren estudiantes con disponibilidad de jornada completa o por un período más prolongado.
3. El alumno Javier Aparicio consulta y requiere precisiones en torno al momento en que deberán realizarse las prácticas en la nueva malla, en atención a los prerequisites establecidos.

• Comentarios:

- a) Se menciona que hoy, y desde hace tres años, se autoriza la extensión del período de prácticas profesionales.
- b) Respecto del período de realización de las prácticas, se aclara que por reglamento se establece que deben realizarse en los meses de verano (Diciembre, Enero y febrero), pero que como es habitual existirá flexibilidad en esta materia, analizándose cada caso o solicitud en particular

4. Informe de Acreditación

- Se informa que la unidad de autoevaluación y acreditación sigue en funciones orientada al seguimiento regular de las debilidades establecidas en el informe de acreditación y recabando evidencias que puedan utilizarse para el próximo proceso de acreditación.

5. Informe de Capacitación

- Se informa que la Escuela de Administración Pública, a través de la Coordinación del Área Extensión y Capacitación Campus Las Heras, ha presentado 4 propuestas para la Escuela de Formación Sindical del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, año 2016: dos para Santiago, de Líderes Estratégicos Sindicales y Gestión Estratégica de Organizaciones Sindicales y dos para Valparaíso, con los mismos programas
- Se informa que la Unidad de capacitación en Santiago está a la espera de respuesta de Ciudad Sur, respecto de un conjunto de cursos ofrecidos.

6. Informe de Investigación:

El profesor Carlos Haefner informa que:

- Se encuentra disponible el nuevo número (Nº6) de la revista de la Escuela, incluyendo modificaciones orientadas a asegurar la futura indexación. Destaca que en algunos aspectos se cuenta con la ayuda de la profesora de inglés Lorena González.
- Se debe destacar el gran esfuerzo que implicó el proceso de Seminario de Título, producto de la extensión del semestre, agradeciendo el compromiso de los profesores que hizo posible su desarrollo sin grandes contratiempos.
- El profesor Carlos Haefner anuncia su integración al Centro de Estudios en Gestión Economía y Sociedad (CIGES) de la Facultad y que se ha solicitado su colaboración para realizar un nuevo programa de magister, tanto en su formulación y posterior coordinación, indicando que se aspira partir con el magister acreditado.
- El profesor Haefner da cuenta de que ha sido convocado para presentar un trabajo en una revista colombiana indexada con una trayectoria de 40 años.

7. Informe de Extensión:

La unidad de extensión de Valparaíso informa:

a.- En relación a visitas: que los días 5 y 26 de mayo se realizarán visitas a la Contraloría Regional y a la Municipalidad de Quillota, en las que participarán alumnos de cuarto y quinto año.

b.- que el ex alumno, y actual Administrador Público, señor Nicolás Aranda Fernández, junto a alumnos de otras carreras de la Universidad, fue galardonado con la obtención de uno de los tres proyectos presentados, durante el presente año, al Fondo de Innovación del Laboratorio de Gobierno del Ministerio del Interior. Su iniciativa denominada “FALTAN MANOS”, persigue la integración de 15.000 voluntarios catastrados y con capacidad de accionar ante cualquier riesgo de desastres, siendo ubicados en forma expedita. De acuerdo con gestiones realizadas por el Área de Extensión, el nuevo profesional participó en el Seminario de “Gestión de Riesgos de Desastres”, organizado por la Intendencia Regional y Onemi Regional, con la colaboración de instituciones nacionales y extranjeras.

El profesor Gonzalo Luna, Coordinador de Extensión en Santiago, informa que:

- Se llevó a cabo un proceso de inducción exitoso a los nuevos alumnos de la escuela en el campus.
- Prontamente se desarrollarán una serie de foros sobre diversas temáticas.
- El día 28 del presente, se inició la “Escuela de Liderazgo” con 5 módulos, impulsada por nuestra Escuela y orientada a todo el alumnado del Campus. Por otra parte se continuará impulsando las actividades tradicionales, charlas, visitas y otras.

Comentarios: El director recuerda que el profesor Germán Sanhueza hizo oferta de charlas y actividades similares y sería bueno revisar si aún está disponible para las mismas

8. Informe del Magister

El día 31 de marzo se graduaron los alumnos del Magister, señores Eduardo Bustos y Edison Maldonado; en tanto el 28 de presente mes, se graduaron las profesionales señoritas Susana Luna y Elizabeth Martínez.

Las actividades del presente semestre se desarrollan en completa normalidad.

9. Informe de seguimiento de Egresados

El profesor Diego del Barrio, encargado de seguimiento de egresados de Santiago, informa que se evalúa y se realizan gestiones para realizar talleres de búsqueda efectiva de trabajo.

La unidad de seguimiento de egresados de Valparaíso no registra novedades.

Se señala que una vez más, se procedió a inscribir a 30 ex alumnos para rendir la prueba de acreditación oficial del presente año en Chilecompras, listado que se llenó antes de una hora de realizado el llamado.

10. Informe de Centro de Estudiantes

La presidenta del CC.EE. de Santiago informa que:

- Existen casos puntuales de académicos que no han subido material al Aula Virtual, por tanto se pide que se solicite a los profesores agilizar dicho proceso.
- El centro de estudiantes solicita información sobre las deliberaciones respecto a los cambios propuestos al artículo 19, eliminaciones y programas impulsados centralizadamente como el proyecto PAC.
- Que se asume la secretaría de finanzas de FENEAP.
- Se solicitan facilidades para llevar a cabo charlas informativas respecto del conflicto mapuche, a las que asistirán líderes como el ex intendente Huenchumilla.
- Se plantea la voluntad del Centro de estudiantes de organizar las olimpiadas FENEAP en Santiago, para inaugurar nuestro nuevo gimnasio.

Comentarios: el profesor Carlos Haefner plantea que no se debe sobredimensionar la publicación de power point en el aula virtual, centrándose más en la publicación de apuntes y bibliografía de apoyo al estudiante, como elementos básicos para enfrentar el proceso de aprendizaje y las evaluaciones programadas.

11. Varios

- El profesor Diego del Barrio señala que un grupo de profesores, conformado por la profesora Jeannette Rodríguez, los profesores Carlos Haefner, Mauricio Rodríguez y Diego del Barrio, presentarán un panel en el Congreso del CLAD, de Santiago.
- El profesor Diego del Barrio, a nombre y en representación de los profesores de jornada completa de Santiago consulta sobre los lineamientos o políticas establecidos frente a las movilizaciones y paros estudiantiles. Señala que los académicos se sienten vulnerados y atropellados en sus derechos por el estamento estudiantil, ya que deben realizar frecuentes suspensiones de clases, quedando obligados a la recuperación de las mismas, sin tener participación ni responsabilidad en la generación de las suspensiones unilaterales acordadas por la asamblea de estudiantes. El profesor Carlos Haefner expresa que se siente vulnerado en sus

derechos laborales debido a esta situación, llamando a los alumnos a asumir el daño que dichas paralizaciones provoca y a comprender que no solo les afecta en su proceso de aprendizaje, sino que, como ocurrió el año pasado, afecta a los profesores pues éstos deben realizar clases en períodos distintos de los programados, obligando a reprogramar otras actividades, impidiendo que ocupen su tiempo en labores de capacitación, preparación de clases, investigación, etc. Lo anterior, manifiesta, no se condice con el continuo reclamo y exigencia de los alumnos por mejorar la calidad de su formación.

- El Director manifiesta que de acuerdo a las instrucciones de División Académica, como criterio general se seguirán entregando facilidades, cuando éstas sean acordadas entre las respectivas federaciones estudiantiles y la División Académica, las que en el caso de nuestra Escuela pueden materializarse a través de diversas acciones, que van desde otorgar libertad de asistencia, hasta la suspensión de clases y que se adoptarán en cada caso, dependiendo del análisis de la situación específica. Es importante recalcar que dicho criterio general se aplicará cuando nuestra Universidad, atendiendo peticiones de nuestras federaciones de estudiantes, determine apoyar dichas movilizaciones.
- En el caso de que dichas movilizaciones se den en otro contexto o circunstancias, sin la explícita solicitud de facilidades de parte de la División académica o de las instancias universitarias pertinentes, nuestra Escuela proseguirá sus actividades normales junto al resto de la Universidad, debiendo asumir los estudiantes las consecuencias de sus inasistencias, sean éstas a clases o evaluaciones. De todas formas se recuerda que los alumnos tienen obligación del 50 % de asistencia durante cada semestre, lo que les deja un margen muy amplio que pueden utilizar, a su arbitrio, para asistir a movilizaciones o actividades que se convoquen o se adhieran por resolución de las asambleas de los centros de estudiantes.

Por último, el Director señala que es obligación de cada profesor verificar el pago de las asignaciones que se le han comprometido, dado que la Escuela no tiene como verificar dicho pago, pues no tiene acceso a sus liquidaciones mensuales de remuneraciones, reiterando que frente a la detección del no pago de asignaciones a algunos profesores se procederá a la revisión de la situación, realizando gestiones frente a la Unidad de Personal, con el propósito de normalizar las situaciones planteadas.

Finaliza la sesión a las 12.45 horas

Oswaldo Pizarro Pulgatti
Secretario Académico Escuela